

Congelados Artico S.A. adhiere a las prácticas de Responsabilidad Social Empresaria a través de las siguientes acciones y lineamientos.

- No emplea niños, ni menores de 18 años en la elaboración de sus productos, ni en ningún ámbito de la empresa.
- No emplea mano de obra involuntaria o forzada (prisioneros, libres bajo fianza o de cualquier otra índole).
- No practica coacción, o acoso a sus empleados (abusos físicos, psicológicos, sexuales, amenazas verbales).
- No discrimina en la contratación de sus empleados, ni en sus prácticas laborales, incluyendo salario, beneficios, ascensos, medidas disciplinarias, despido o jubilación, basado en: raza, religión, edad, nacionalidad, origen social o étnico, orientación sexual, sexo, opinión política o discapacidad.
- No impide a sus empleados el derecho de asociación a organizaciones colectivas en forma legal y pacífica (Sindical).
- Proporciona a los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable, de acuerdo con todas las leyes y disposiciones vigentes, asegurando el acceso al agua potable, instalaciones sanitarias, protección contra incendios, luz y ventilación adecuada.
- Los salarios son esenciales para satisfacer las necesidades básicas de los empleados. Se da cumplimiento a todas las leyes y disposiciones pertinentes sobre salarios y jornada legal de trabajo, incluyendo salario de convenio, horas extras, máximo de horas y demás fundamentos de compensación. Las horas extras se abonarán a la suma exigida legalmente.
- La Empresa y sus empleados se comprometen al cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes relativas al cuidado del Medio Ambiente.
- La Empresa se compromete en respetar las leyes y disposiciones vigentes en el ámbito nacional e internacional para la comercialización de sus productos.
- La Empresa no subcontratará proveedores que no adhieran a los presentes lineamientos de Responsabilidad Social Empresaria y se responsabiliza por la verificación del cumplimiento de éste compromiso por parte de los proveedores.
- La Empresa colabora con organizaciones de bien común (comedores infantiles) pertenecientes a la comunidad marplatense.

## **ARTICO COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Congelados Artico S.A. adhiere a las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial a través de las siguientes acciones y lineamientos**

- **No emplea niños, ni menores de 18 años en la elaboración de sus productos, ni en ningún ámbito de la empresa**
- **No emplea mano de obra involuntaria o forzada (prisioneros, libres bajo fianza o de cualquier otra índole)**
- **No practica coacción, o acoso a sus empleados (abusos físicos, psicológicos, sexuales, amenazas verbales)**
- **No discrimina en la contratación de sus empleados, ni en sus prácticas laborales, incluyendo salario, beneficios, ascensos, medidas disciplinarias, despido o jubilación, basado en raza, región, edad, nacionalidad, origen social o étnico, orientación sexual, sexo, opinión política o discapacidad.**
- **No impide a sus empleados el derecho de asociación a organizaciones colectivas en forma legal y pacífica (Sindical)**
- **Proporciona a los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable, de acuerdo con todas las leyes y disposiciones vigentes, asegurando el acceso al agua potable, instalaciones sanitarias, protección contra incendios, luz y ventilación adecuada**
- **Los salarios son esenciales para satisfacer las necesidades básicas de los empleados. Se da cumplimiento a todas las leyes y disposiciones pertinentes sobre salarios y normativa legal de trabajo, incluyendo salario de convenio, horas extras, máximo de horas y demás fundamentos de compensación. Las horas extras se abonarán a la suma exigida legalmente**
- **La Empresa y sus empleados se comprometen al cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes relativas al cuidado del Medio Ambiente**
- **La Empresa se compromete a respetar las leyes y disposiciones vigentes en el ámbito nacional e internacional para la comercialización de sus productos**
- **La Empresa no subcontratará proveedores que no adhieran a los presentes lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial y se responsabiliza por la verificación del cumplimiento de éste compromiso por parte de los proveedores**
- **La Empresa colabora con organizaciones de bien común (comedores infantiles) pertenecientes a la comunidad maplatense**